

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2013-2014

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN FISIOTERAPIA			
FECHA DEL INFORME	29 de julio de 2015			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

La información pública es adecuada, pero debe prestarse atención a las recomendaciones que se citan a continuación y de modo especial a aquellas que ya se presentaron en un informe anterior.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Se recomienda incrementar la información referente al calendario de evaluación y a las tutorías (en las guías docentes evaluadas esta información se encuentra disponible en un 57,8% en el caso de asignaturas obligatorias y en un 88,6% en las asignaturas optativas).
2. En el informe anterior se señalaron ya algunas recomendaciones que no se han atendido de forma completa y se reiteran aquí: Deben publicarse la totalidad de las guías docentes, pues, en el caso de las asignaturas optativas que se imparten, únicamente están disponibles el 46% de las guías. Igualmente, se deben publicar los CV de los profesores que impartirán las asignaturas.
3. Solucionar los desajustes existentes entre Memoria de Verificación y página web (idiomas en los que se imparten las asignaturas, número de plazas de nuevo ingreso y número mínimo de créditos de primera matrícula).

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El informe aporta la documentación e indicadores proporcionados por el sistema y también se han realizado *focus group* para reunir otra información sobre el funcionamiento de la titulación, lo que debe considerarse una buena práctica.

Una parte importante de los indicadores muestran valores que pueden considerarse positivos, sin alcanzar la excelencia en ningún caso. Por otra parte, también hay valores muy ajustados a un 2 y falta un análisis de muchos aspectos, entre ellos los que muestran una tendencia descendente.

En las recomendaciones se señala la necesidad de efectuar análisis de algunos aspectos, que de no realizarse deberían dar lugar en el futuro a subsanaciones imperativas.

Subsanaciones obligatorias:

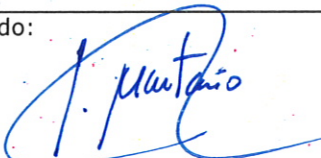
Recomendaciones para la mejora:

1. El IAS enfatiza las debilidades de la encuestas de satisfacción de los estudiantes, dejando de lado que la del profesorado solamente es contestada por un 25%, dato que también ha de ser tenido en cuenta y diseñar actuaciones para mejorar este resultado.
2. Como se señala en el IAS, un 39% de los estudiantes realiza estudios en régimen de compatibilidad con compromisos laborales. El centro y la comisión de calidad de la titulación deben considerar este fenómeno como un desafío al cual se deben dar respuestas en el marco del EEES.
3. Examinar con mayor atención aquellos valores e indicadores más bajos, para proponer medidas de mejora desde una perspectiva de calidad.
4. Ante las elevadas cifras de abandono y de abandono del primer año se deben proponer medidas también en el marco del centro y no sólo en los niveles educativos previos. Se habla de falta de compromiso social de los estudiantes, pero no parece que una razón de este tipo pueda ser interpretada como causante de abandono de una titulación de Fisioterapia.
5. En cuanto a la reflexión y análisis sobre la estructura del personal académico solamente se aporta la ratio estudiante/profesor afirmando que es una ratio que propicia una aproximación personalizada.
6. Es necesario definir los procesos de garantía de calidad en las prácticas externas, movilidad, atención a las quejas.

Buenas prácticas:

1. Realización de *focus group*.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES: <i>Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.</i>				
VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración				
Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA Las recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA fueron valoradas en el seguimiento del curso 2011-2012.				
Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2011-2012 de la AQUIB Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible: En general, se han atendido las recomendaciones propuestas.				
Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores: En general, se han atendido las recomendaciones propuestas.				
Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones: No procede.				
Modificaciones Modificación aceptada por ANECA (12/09/2011).	Seguimiento y valoración En el seguimiento del curso 2011-2012 se constató su correcta implantación.			
Modificación aceptada por ANECA (04/06/2013): Los apartados considerados en la solicitud de modificación son: 4.5 - Curso de adaptación para titulados 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas 10.2 - Procedimiento de adaptación	Se constata la implementación de las modificaciones propuestas.			
Modificaciones Modificación aceptada por ANECA (06/02/2015).	Seguimiento y valoración Esta modificación será revisada en posteriores seguimientos.			

Firmado: 	Firmado: 
Dr. Antonio Ariño Villarroya Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears	Dr. Juan José Montaña Moreno Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears